



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-33/11

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL
LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA GENERAL
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
DRA. OLGA ALICIA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



Instituto Electoral del Estado

LIC. LUIS MALDONADO FOSADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

PROF. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO SE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES ESTE PLENO POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL AJUSTE DE DIVERSOS PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE INFORMES DE GASTOS ORDINARIO Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DOS MIL DIEZ Y DOS MIL ONCE Y DE LOS INFORMES DE GASTO DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL ONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO PROPONE ATENDER UNA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE SE PRESENTA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EJECUTANDO POR PARTE DEL INSTITUTO A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y LA COMISIÓN REVISORA, EN ATENCIÓN A DOS CUESTIONES FUNDAMENTALES QUE SE DERIVAN DE UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN QUE PLANTEA LA PROPIA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN COMENTO, LA PRIMERA DE ELLAS SE REFIERE EN PARTICULAR A LA ENTREGA DE INFORMES CONSOLIDADOS ANUALES Y OTROS PARCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL ONCE, DONDE POR MOTIVOS QUE SE PLASMAN EN EL ACUERDO Y EN ATENCIÓN A LA DISMINUCIÓN DEL PERSONAL Y LA CARGA DE TRABAJO QUE SUFRIÓ LA UNIDAD EN COMENTO HUBO UN DESFASE EN LA ENTREGA DE ESTOS INFORMES, POR LO QUE SE PLANTEA EL OTORGAR UN PLAZO A LA DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE QUE REMITA A LA COMISIÓN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, ESTO DERIVADO DE LAS DETERMINACIONES QUE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO TOMARON RESPECTO DE UN AJUSTE EN EL NÚMERO DE PERSONAS QUE EN CADA ÁREA SE ENCUENTRAN EN ATENCIÓN A LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL PAGO DE LA NOMINA Y DECÍAMOS VALORANDO EL NÚMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA DIRECCIÓN TANTO EN LA INTEGRACIÓN DE SUS INFORMES, QUE NO SE ENTREGARON EN EL PLAZO PREVISTO, COMO CON LAS DEMÁS AUDITORIAS QUE DE MANERA CONJUNTA SE REALIZAN EN LAS ÁREAS. LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE SE IDENTIFICA EN EL PROYECTO COMO PROPUESTA "B" SE REFIERE A UNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE FISCALIZACIÓN, ESTO EN ATENCIÓN A QUE COMO USTED DECÍA HAY PLAZOS RESPECTO DE LOS EJERCICIOS DE FISCALIZACIÓN QUE A LA FECHA ESTÁN CORRIENDO Y QUE PARA EVITAR QUE SE INCUMPLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN ESOS PLAZOS SE CONSIDERA OPORTUNO AMPLIARLOS PARA EFECTO DE QUE TANTO LA AUTORIDAD REVISORA COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN UN MAYOR NÚMERO DE DÍAS PARA EFECTO DE PODER CUMPLIR



Instituto Electoral del Estado

CON LAS OBLIGACIONES QUE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN LES IMPONE EL REGLAMENTO TANTO EN LA RENDICIÓN DE INFORMES Y LA JUSTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES COMO EN LAS AUDITORIAS QUE SE DERIVEN DE LAS MISMAS, AQUÍ EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE INCLUYE DE MANERA PUNTUAL EL NÚMERO DE AUDITORIAS QUE POR PARTIDA SE ESTÁN REALIZANDO POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE ESTE CONSEJO PONDERE LOS PLAZOS PREVISTOS ATENDIENDO AL NÚMERO DE PERSONAL, NÚMERO DE ACTIVIDADES Y ADEMÁS LAS ACTIVIDADES QUE YA DE MANERA ORDINARIA REALIZA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EN ESOS TÉRMINOS SE PLANTEA TAMBIÉN DERIVADO DE LO QUE SE SEÑALÓ EN LA MESA DE TRABAJO ANTERIOR QUE LOS PLAZOS QUE SE CONFIEREN A LA COMISIÓN REVISORA PARA DESARROLLAR SU LABOR DE FISCALIZACIÓN, EN EL REGLAMENTO NO SUFRIRÁ MODIFICACIÓN ALGUNA, SINO QUE ÚNICAMENTE SE OTORGAN A LA DIRECCIÓN, A LOS PARTIDOS Y EN SU PARTE CORRESPONDIENTE AL CONSEJO YA QUE SE HABÍA SOLICITADO PREVIAMENTE, ASÍ SE CONCLUYE QUE EL PLAZO QUE SE OTORGARÁ A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARA EFECTO DE ENTREGAR LOS INFORMES QUE SE HAN COMENTADO ES DE TREINTA Y CINCO DÍAS, LOS DEMÁS PLAZOS SE ESTÁN AMPLIANDO EN UN PORCENTAJE DE CINCUENTA POR CIENTO ADICIONAL, AUMENTADO ESE PORCENTAJE EN LO QUE A NÚMERO DE DÍAS CORRESPONDE PARA CADA UNO DE LOS PLAZOS, SEGÚN CONSTA DETALLADAMENTE EN EL ANEXO RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA, DÍAS CONTEMPLADOS Y LO QUE DURARÍAN YA CON LA AMPLIACIÓN QUE SE PROPONE PARA APROBAR DEL CONSEJO; SE ESTÁ PREVIENDO QUE ESTOS PLAZOS EN EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES PENDIENTES ENTREN EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO Y LOS PLAZOS VINCULADOS YA CON EL DESARROLLO NORMAL DE LA FISCALIZACIÓN ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE APROBACIÓN DE ESTE DOCUMENTO; FACULTÁNDOSE A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARA REMITIR TANTO A LA COMISIÓN COMO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNA PROPUESTA DE CANDELARIO, PARA EFECTOS, DE QUE SE CONOZCAN LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN Y EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA INFORMAR DE MANERA OFICIAL ESTE ACUERDO TANTO A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, A LA COMISIÓN REVISORA, A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS Y A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONOZCAN POR ESTAS ENTIDADES LOS PLAZOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE VENCIMIENTO YA CONTEMPLARÍAN EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN, ESA SERÍA LA CUENTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TENGO EN LA LISTA A MOVIMIENTO CIUDADANO, TENGO TAMBIÉN EN LA LISTA A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO. ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR EN LA PRIMERA RONDA SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO EL DÍA DE AYER RECIBÍ UN CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL EN DONDE NOS INFORMABAN DE LOS RESULTADOS A LOS QUE HABÍA LLEGADO LA MESA DE TRABAJO DEL PASADO JUEVES, EN DONDE HABÍAN ACORDADO SUPRIMIR DEL PROYECTO INICIAL DE ESTE ACUERDO ALGUNOS NUMERALES IDENTIFICADOS COMO ANTECEDENTES, A MI ME PARECE UNA IDEA EQUIVOCADA TRATAR DE ELIMINAR DEL PROYECTO DE ACUERDO ESTOS ANTECEDENTES, PORQUE LA IDEA DE TENER LA NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN DE OTORGAMIENTO DE UN PLAZO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DEBE TENER CLARO REFLEJO EN LAS CIRCUNSTANCIAS EXPLÍCITAS QUE DAN ORIGEN A LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EN TAL VIRTUD LA PRIMERA PROPUESTA QUE HAGO O QUE HACE ESTA REPRESENTACIÓN, ES LA DE REGRESAR A SU LUGAR AL PROYECTO ORIGINAL LOS ANTECEDENTES IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES UNO, CUATRO, OCHO, NUEVE, TRECE, ASÍ COMO LAS TRANSCRIPCIONES QUE SE HABÍAN ANOTADO EN LOS NUMERALES DIECISIETE, DIECIOCHO Y DIECINUEVE, RELATIVAS A LAS CONTESTACIONES QUE DIERON A DIVERSAS SOLICITUDES TANTO LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO EL CONTRALOR INTERNO DE ESTE INSTITUTO QUE HABÍAN ESTADO VISIBLES EN LOS ANTECEDENTES NÚMEROS VEINTE Y VEINTIUNO; DE IGUAL FORMA Y TODA VEZ QUE ES UNA CUESTIÓN FUNDAMENTAL PARA EFECTOS DE LA CLARIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO, A MI ME PARECE QUE DENTRO DEL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES DEBE DARSE CUENTA DE, ALGO DE LO CUAL QUIENES ESTUVIMOS PRESENTES EN LA MESA DE TRABAJO DEL PASADO MARTES PUDIMOS CONSTATAR, Y ES QUE SÍ EL ARGUMENTO CENTRAL DE LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LOS PLAZOS QUE ESTABLE EL ARTÍCULO 37 BIS, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, FUE LA FALTA DE PERSONAL FUE BASTANTE CLARA LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS AL SEÑALAR QUE LA AUSENCIA DEL PERSONAL O EL RECORTE DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL PERSONAL EN EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN SE DEBÍA A LA INSTRUCCIÓN QUE LA DIRECTORA GENERAL LE HABÍA DADO PARA EFECTOS DE DAR DE BAJA A DOS DE CUATRO PERSONAS QUE TENÍA EN ESA ÁREA, Y QUE



Instituto Electoral del Estado

CORRESPONDIÓ A LA PROPIA DIRECTORA EL SEÑALAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE DEBÍAN ABANDONAR SUS ÁREAS DE TRABAJO CON BASE EN EL RECORTE ADMINISTRATIVO QUE SE LE HABÍA SOLICITADO, EN TAL CIRCUNSTANCIA YO SOLICITO LA INCORPORACIÓN DE UN ANTECEDENTE CON EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, HACIENDO LA REFERENCIA A LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS EN LA MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL EN DONDE CON PRECISIÓN SEÑALA QUE LA INSTRUCCIÓN PARA EL RECORTE DEL PERSONAL LA RECIBIÓ DE PARTE DE SU SUPERIORA JERÁRQUICA, QUE ES LA DIRECTORA GENERAL, Y QUE CORRESPONDIÓ A ELLA LA DETERMINACIÓN DE LAS INSTANCIAS QUE DEBÍAN DESAPARECER DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARA EFECTOS DE QUE SE PUEDA DETERMINAR SI ESTA DETERMINACIÓN DE RECORTE DE PERSONAL AHORA SE ESTÁ EMPLEANDO PARA ARGUMENTAR UNA INEFICIENCIA O UNA INCAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES, Y AHÍ ENTRARÍA YO AL TEMA DE LAS CONSIDERACIONES QUE TIENE ESTE PUNTO DE ACUERDO, YO CREO, QUE SI SE SEÑALA EN EL APARTADO CUARTO PÁGINA QUINTA, RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL QUE TIENE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN NOSOTROS VEMOS QUE ESA ATRIBUCIÓN LEGAL DEL CONSEJO GENERAL LA TIENE DERIVADA A UNA COMISIÓN ESPECIAL, A UNA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA, Y SE HA CREADO UN REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EFECTO DE ATENDER LO RELATIVO A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES DECIR QUE LA ATRIBUCIÓN QUE EJERCE EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES I, II Y LIII ESTÁ SIENDO YA DERIVADO A UNA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA Y EN ESE PROPIO REGLAMENTO SE HAN ESTABLECIDO DIVERSOS NUMERALES EN DONDE SE SEÑALA QUE COMPETE A LA COMISIÓN: UNO, LA INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO Y DOS, LA SOLUCIÓN DE LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO, Y SI EL INCUMPLIMIENTO DE UN PLAZO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS, ES UN CASO NO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DEBIÓ SER LA COMISIÓN REVISORA QUIEN SE PRONUNCIARA EN PRIMERA INSTANCIA RESPECTO DEL CASO NO PREVISTO Y NO SER ESTE CONSEJO GENERAL QUIEN SUPLA LA DEFICIENCIA O LA AUSENCIA DE ESA DETERMINACIÓN DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO AUXILIAR, PORQUE EL CONSEJO GENERAL LE DELEGÓ ESA ATRIBUCIÓN DE FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO, SI USTEDES BUSCAN EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN EN NINGÚN MOMENTO DICE QUE LOS CASOS NO PREVISTOS DEBERÁN SER ATENDIDOS POR EL CONSEJO GENERAL, SEÑALA CON MUCHA CLARIDAD QUE LOS CASOS NO PREVISTOS DEBEN SER RESUELTOS POR LA COMISIÓN Y QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN HAYA RESUELTO A TRAVÉS DE UN DICTAMEN PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL SI ES QUE ALGUNA PERSONA O ALGUNA PARTE LO SOLICITA, EN TAL VIRTUD VEO QUE EL ENFOQUE QUE LE ESTÁN DANDO AL PROYECTO DE ACUERDO ES EL EQUIVOCADO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

GRACIAS PRESIDENTE, LO QUE SE PIDIÓ AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS ESTÁ PRESENTADO NO ES QUE SE ELIMINARA LOS DOCUMENTOS CITADOS, VIENEN REFERIDOS CADA UNA DE LAS INTERACCIONES CON LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CONTRALORÍA, YO LO QUE VEÍA ERA MUY DENSO HACER TODA UNA TRANSCRIPCIÓN MUY LARGA DE LOS DOCUMENTOS CUANDO YA TODOS LO TENEMOS EN POSESIÓN Y DONDE REALMENTE LO QUE CONTESTA EL CONTRALOR NO IMPACTABA DIRECTAMENTE EN LA PROPUESTA DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS PORQUE LA RESPUESTA QUE DA ES QUE NO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DETERMINARLO, INDEPENDIEMENTE QUE SU SERVIDORA EN LO PERSONAL NO ESTÁ DE ACUERDO EN LA FORMA EN QUE CONTESTA LA CONTRALORÍA, SI TAMBIÉN LA RESPUESTA MISMA NO IMPACTA EN LA MOTIVACIÓN QUE NOS LLEVA A LA DISCUSIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, LO QUE SÍ CREO QUE DEBE SER MUY PERTINENTE ES QUE LAS INCORPORACIONES AL MISMO SI TENGAN LA REDACCIÓN Y CLARIDAD SOLICITADAS, Y EN RELACIÓN A UNA DE LAS PRINCIPALES ARGUMENTACIONES DE LAS CAUSAS QUE PROVOCAN LA SOLICITUD DE UNA AMPLIACIÓN DE PLAZOS LA TENEMOS EN LA PÁGINA NÚMERO DIEZ, EN LA CUAL EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO Y LA ARGUMENTACIÓN QUE SE DA EN UNA DE LAS MOTIVACIONES POR LAS CUALES SE ESTÁ SOLICITANDO ESTA AMPLIACIÓN DE PLAZOS ES LA REDUCCIÓN DE PERSONAL, EN LO PERSONAL SOLICITE QUE FUERA CLARAMENTE ESPECIFICADO COMO SE HABÍA DADO LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA REDUCCIÓN DEL PERSONAL Y EN ESTE PÁRRAFO QUE ESTÁ MAL REDACTADO, SECRETARIO Y PIDO POR FAVOR SE AJUSTE LA REDACCIÓN DICE: "DICHA CIRCUNSTANCIA MOTIVÓ QUE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO EN REUNIÓN", O SEA LA REDACCIÓN ESTA TAN MAL HECHA QUE NO PUEDE ESPECIFICARSE DIRECTAMENTE QUE SE PRETENDE QUE SE DIGA AQUÍ QUE FUE UNA DECISIÓN ADMINISTRATIVA COLEGIADA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN CONSEJERA ¿LA ACEPTA USTED?"-----

SEÑALA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SÍ, SI SECRETARIO NADA MÁS PERMÍTAME TERMINAR EL PÁRRAFO PORQUE MIRE AQUÍ DICE: "EN REUNIÓN CON EL PRESIDENTE Y LA DIRECTORA GENERAL TOMARÁN" O SEA NI COMAS, NI NADA Y LUEGO TOMARÁN, PERDÓN YA TOMARON SI YA ESTÁ ESTA RESPUESTA DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS Y NO DICE TOMARAN, SINO TOMARON, ESO PARECIERA UN JUEGO DE VERBOS DE PASADO, PRESENTE Y FUTURO, PERO NO NOS ESTÁ DICIENDO NADA Y MÁS SI SE ESTÁ USANDO COMO MOTIVACIÓN ¿FUE PASADO? PORQUE LA REUNIÓN FUE ANTERIOR Y ESO FUE LO QUE CULMINÓ CON LA DECISIÓN DE REDUCCIÓN DE PERSONAL. SÍ, POR FAVOR SECRETARIO.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI GRACIAS CONSEJERA, ANTES DE LA SESIÓN RECIBIMOS UNA OBSERVACIÓN PRECISAMENTE RESPECTO



Instituto Electoral del Estado

DE ESTE PÁRRAFO QUE NOS HIZO EL CONSEJERO PRESIDENTE Y YA EN LA CARPETAS QUE LES ENTREGAMOS VIENE AJUSTADA LA REDACCIÓN, DE HECHO SI QUIERE LE DOY LECTURA A COMO QUEDA EL PÁRRAFO DICE: "DICHA CIRCUNSTANCIA MOTIVÓ QUE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO TOMARÁN LA DETERMINACIÓN DE REDUCIR EL PERSONAL CON EL QUE CONTABAN PARA AJUSTAR LA PLANTILLA A LA REALIDAD FINANCIERA DEL ORGANISMO, SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE"...-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "PERO YA QUITÓ USTED: "EN REUNIÓN CON EL PRESIDENTE Y LA DIRECTORA GENERAL" Y ESO FUE LO QUE MOTIVÓ, FUE UNA REUNIÓN COLEGIADA".-----

INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS: "SI, POR ESO SE ESTABLECIÓ DE MANERA GENERAL LO QUE SE HABÍA SEÑALADO ES QUE NO SE SEÑALARA UNA FIGURA EN ESPECÍFICO PORQUE ES UNA DECISIÓN COLEGIADA Y ES EN ESTE SENTIDO SE NOS HIZO LA OBSERVACIÓN Y SE HIZO LA CORRECCIÓN. GRACIAS".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "DE NADA, ES QUE ESE ES EL PROBLEMA CUANDO SE TOMA LA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE AL FINAL DE CUENTA NINGUNA INSTANCIA QUIERE HACERSE RESPONSABLE DEL HECHO REALIZADO, QUE ES LO QUE COMENTABA EL LICENCIADO BLANCARTE, CREO, QUE LA REDACCIÓN COMO ESTABA ANTERIORMENTE SECRETARIO EN RELACIÓN A QUE FUE UNA CITA, UNA CONVOCATORIA DE LA DIRECTORA GENERAL QUE ADEMÁS EN SUS ATRIBUCIONES SI ESTÁ LA DE TOMAR LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A SUS ÁREAS DE DIRECCIÓN Y DEL CONSEJERO PRESIDENTE, NO FUE TAMPOCO UNA DECISIÓN ARBITRARIA DE LAS DIRECCIONES AISLADAS DE REDUCIR SU PERSONAL O A QUIEN IBAN A REDUCIR DE PERSONAL, CREO, QUE HAY DOS CUESTIONES, UNA DE ELLAS ES LA DECISIÓN ORGANIZACIONAL DE REDUCCIÓN DE PERSONAL Y LUEGO LA DECISIÓN DE LAS DIRECCIONES DE A QUIEN IBAN A REDUCIR EN SU PERSONAL, SÍ HAY UNA RESPONSIVA TAMBIÉN POR PARTE DE LAS DIRECCIONES EN FUNCIÓN DE A QUIEN IBAN A REDUCIR DE PERSONAL, CREO, QUE TODO DEBE ESTAR CLARAMENTE REDACTADO Y SI LE PIDO VUELVA, LA MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN NO ES QUITANDO A LA DIRECTORA GENERAL Y AL CONSEJERO PRESIDENTE, SINO ES PONIENDO EL VERBO EN PASADO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----



Instituto Electoral del Estado

"ESCUCHANDO LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA, CREO, QUE ES MUY PERTINENTE QUE EN ESE PÁRRAFO INCLUSO SE PRECISE QUE EL RECORTE SE DA EL DIECISÉIS DE AGOSTO, PORQUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS TENÍA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR UNO DE LOS INFORMES QUE AHORA SE LE QUIERE OTORGAR UN NUEVO PLAZO PARA EL ÚLTIMO DÍA DE ESTE MES DE AGOSTO, ENTONCES, SI EL RECORTE DE PERSONAL LO TIENE EL DIECISÉIS Y SOLAMENTE LE QUEDABAN CATORCE DÍAS, DEL DIECISIETE AL TREINTA Y UNO PARA ENTREGAR SU TRABAJO, PUES, ERA EVIDENTE QUE ESTABA PENSANDO DESDE EL DÍA DIECISÉIS QUE YA NO IBA A CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL 37, ENTONCES, ME PARECE QUE EN TODAS ESAS CIRCUNSTANCIAS DEBE QUEDAR SOLAMENTE BIEN CLARIFICADAS EN EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO; LA SEGUNDA CUESTIÓN QUE, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR, ES QUE NO SE SEÑALA SI EL PLAZO QUE SE LE VA A DAR DE TREINTA Y CINCO DÍAS, PUES, VAN A SER HÁBILES O NATURALES, PORQUE YO CREO, QUE LO ESTÁN PENSANDO EN HACER HÁBILES PARA EFECTO DE QUE SE COMA TAMBIÉN LOS QUINCE DÍAS QUE VAN A TENER DE VACACIONES, EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE, LO CUAL SERÍA UNA TOMADA DE PELO PARA EL PROPIO CONSEJO COMPUTAR LOS TREINTA Y CINCO DÍAS, ME PARECE QUE SERÍA MUY OPORTUNO DEJAR CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE LOS TREINTA Y CINCO DÍAS SON TREINTA Y CINCO DÍAS NATURALES, QUE SE SEÑALE ASÍ EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA PÁGINA DIECISIETE, QUE ES EN DONDE SE LE OTORGA, LA SEGUNDA CUESTIÓN QUE YO

VEO, EN EL TEMA RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE ESTOS PLAZOS ADICIONALES ES QUE EN NINGÚN PARTE DEL PROYECTO SE REFIERE NI SE HABLA RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN QUE HAN INCURRIDO LAS INSTANCIAS QUE HAN DEJADO DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 37 Y LO SEÑALÁBAMOS TANTO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL TEMA DE QUE LA PRESENTACIÓN INCLUSO EXTEMPORÁNEA DE NUESTROS INFORMES DE GASTO IMPLICA UNA SANCIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL, ENTONCES, LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LOS INFORMES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ¿QUIÉN LA SANCIONA? O ¿ESTE CONSEJO GENERAL SE CONVIERTE EN QUIEN LE VA A SOLVENTAR TODOS SUS ERRORES ADMINISTRATIVOS A LA DIRECCIÓN? CREO, QUE ESA PARTE NO QUEDA SOLVENTADA, CREO, QUE ESA PARTE LA QUIEREN ASUMIR USTEDES SIENDO QUE EN MI CONCEPTO NO DEBE SER MOTIVO DE QUE EL CONSEJO GENERAL LIMPIE DE CULPA LA IMPOSIBILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ARTÍCULO 37; INDEPENDIEMENTE DE QUE YO DEJARÍA PARA EFECTOS DE LA INTERPRETACIÓN DE TRIBUNALES EL TEMA DE QUE: ¿CÓMO ES QUE A MITAD DEL CAMINO SIETE SUJETOS DE REVISIÓN NOS SOMETEN A DOS TIPOS DE REVISIÓN DISTINTA? UNA LA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO Y DOS LA ESTABLECIDA EN EL ACUERDO QUE SE PROPONE, ESO YA GENERA CIRCUNSTANCIAS DE INEQUIDAD EN EL TRATO HACIA LOS ACTORES POLÍTICOS QUE PRETENDEN SER REVISADOS EN CUANTO A SUS CUENTAS Y EN CUANTO AL EJERCICIO QUE HACEN DEL DINERO



Instituto Electoral del Estado

PÚBLICO QUE RECIBEN, ESA PARTE ME PARECE QUE VA A SER TEMA INTERESANTE PARA EFECTO DE ESCUCHAR LO QUE DICEN LOS TRIBUNALES AL RESPECTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO A MOVIMIENTO CIUDADANO, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA DIRECTORA GENERAL, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS?, LA PRESIDENCIA TAMBIÉN SE APUNTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS, ENTONCES LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE SE INCLUYA DENTRO DE LOS RESOLUTIVOS: UNO, LA NECESIDAD DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE QUE DESLINDE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN EL TEMA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS AUDITORIAS Y DE LAS OBSERVACIONES QUE PRÁCTICA LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, LO QUE BIEN PUEDE SER UN PROBLEMA DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PERO TAL VEZ PUDIERA SER UN PROBLEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, QUE FUE QUIEN LE DIO LA INDICACIÓN PARA EFECTOS DE RECORTE DEL PERSONAL EL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO, MUY PRÓXIMA A LA FECHA QUE TENÍA EL TREINTA Y UNO DE VENCIMIENTO PARA ENTREGAR ESTOS INFORMES, QUE AHORA SE LE ESTÁ DANDO UN NUEVO PLAZO, PARA TAL SENTIDO, CREO EL ÓRGANO DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEBIERA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO A EFECTO DE DETERMINAR SI EXISTE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECTORA GENERAL O DE OTRA INSTANCIA EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE O LA OBLIGACIÓN QUE TIENE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO, QUE SEA ESA INSTANCIA DE CONTROL QUIEN DETERMINE LA EXISTENCIA O NO DE RESPONSABILIDAD EN ELLO, PORQUE NO SE DICE NADA AL RESPECTO, EL SEGUNDO TEMA, QUE YO CREO, QUE DEBERÍA SER PREOCUPANTE PARA TODOS USTEDES, ES QUE SI BIEN LA COMISIÓN O SE SEÑALA QUE LOS PLAZOS QUE SE LE OTORGAN A LA COMISIÓN EN EL REGLAMENTO NO SE VEN AMPLIADOS, TAL VEZ A PETICIÓN EXPRESA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DIGAMOS ESA PETICIÓN EXPRESA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TAMPOCO SE ENCUENTRA RESPALDADA EN UN ACUERDO DE LA PROPIA COMISIÓN, ES DECIR, NO HUBO OPORTUNIDAD DE QUE EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE DECISIÓN TOMARÁ UNA DETERMINACIÓN RESPECTO A LA INEXISTENCIA O A QUE NO HAY NECESIDAD DE AMPLIAR LOS PLAZOS POR CUANTO HACE A LOS QUE SE LE OTORGA A LA PROPIA COMISIÓN, DE TAL SUERTE QUE ESA PETICIÓN, SI ES UNA PETICIÓN INDIVIDUAL DE LA PRESIDENTA, CREO, QUE DEBERÍA QUEDAR SEÑALADA EN ESOS TÉRMINOS, QUE ELLA FUE LA QUE SEÑALÓ QUE PARA LA COMISIÓN



Instituto Electoral del Estado

PERMANENTE REVISORA NO ERA NECESARIA LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS COMO SE ESTABA PREVIENDO EN EL PROYECTO INICIAL DE MODIFICACIÓN QUE NOS OCUPA EL DÍA DE HOY. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SI ME ES MUY PREOCUPANTE QUE NOS MANDAN UN DOCUMENTO A LAS NUEVE DE LA NOCHE, QUE SE SUPONE QUE ERA EL DOCUMENTO FINAL DE DISCUSIÓN PARA ESTA SESIÓN Y QUE NOS SENTEMOS A LA MESA Y YA ESTÁ MODIFICADO, ESTA MODIFICADO POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, Y ME PARECE MUY GRAVE PORQUE AYER UNA DE LAS CUESTIONES DE DISCUSIÓN ERA INTEGREMOS TODAS LAS OBSERVACIONES PARA QUE PUEDAN ESTAR CLARAMENTE INCORPORADAS EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, Y CREO, QUE EL PROYECTO QUE MANDÓ A LAS NUEVE DE LA NOCHE ESTABA DE UNA REDACCIÓN DE QUE HUBO UNA REUNIÓN CON LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO, QUE DICE, EN REUNIÓN CON EL PRESIDENTE Y LA DIRECTORA GENERAL TOMARON Y ESO ES LO QUE PROPONGO EN LA MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LA PÁGINA DIEZ PÁRRAFO PENÚLTIMO, "TOMARON LA DETERMINACIÓN DE REDUCIR EL PERSONAL CON EL QUE CONTABAN PARA AJUSTAR LA PLANTILLA A LA REALIDAD FINANCIERA DEL ORGANISMO SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO", SÍ LE PEDIRÍA SECRETARIO QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN Y ADEMÁS RESPECTANDO, DIGAMOS UN DOCUMENTO QUE USTED MISMO ENVIÓ YA COMO UN DOCUMENTO FINAL ENVIADO AYER A LAS NUEVE DE LA NOCHE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA. EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SÍ EN EFECTO EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA EN LA CARPETA DE ESTA SESIÓN, OMITE JUSTAMENTE ESA PARTE DEL PROYECTO QUE SE NOS ENVIÓ EL DÍA DE AYER A LAS NUEVE DE LA NOCHE, Y CREO, QUE VALE LA PENA INCORPORARLO PORQUE DE OTRA MANERA LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO NO TIENE ATRIBUCIÓN LEGAL PARA DETERMINAR REDUCIR EL PERSONAL, EN CAMBIO, EL ARTÍCULO 96 SEÑALA EXPLÍCITAMENTE QUE EL DIRECTOR GENERAL CONDUCIRÁ LA OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO Y SUPERVISAR EL DESARROLLO FUNCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE SU DIRECCIÓN, ESTO ES RELEVANTE PORQUE NO SE PUEDE DES-ESLABONAR LA LÓGICA DEL DOCUMENTO SEÑALANDO QUE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS POR MUTUO PROPIO HAYAN TOMADO ESA DETERMINACIÓN. ¿CON QUÉ FUNDAMENTO LEGAL LO HICIERON? ESTARÍAMOS, ENTONCES, APRECIANDO O INCURRIENDO EN UNA RESPONSABILIDAD QUE NO LES COMPETE DE MANERA LEGAL, ENTONCES, SI ES IMPORTANTE QUE SE RESPETE EL DOCUMENTO QUE SE ENVIÓ EL



Instituto Electoral del Estado

DÍA DE AYER POR LA NOCHE Y QUE HOY APARECE MODIFICADO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DIRECTORA GENERAL, LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ,** CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ LE PEDIRÍA QUE SI ME PUEDE SUPLIR POR FAVOR".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER LA MANIFESTACIÓN RELATIVA A LO QUE MANIFESTABA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE QUE SI LOS DÍAS ESTABAN CONSIDERADOS COMO HÁBILES O COMO NATURALES, EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN ESTABLECE QUE EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS SERÁ TOMANDO SOLAMENTE DÍAS HÁBILES, ENTONCES, ESTÁN CONSIDERANDOS EN ESA PARTE DE ESTA MANERA Y POR OTRA..."-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "DIRECTORA TIENE UNA MOCIÓN DE PARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ¿LA ACEPTA?-----

" SI, ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS, NADA MÁS ERA EL SEÑALAMIENTO, QUE LO QUE DIGA EL REGLAMENTO YA REALMENTE NO INTERESA PORQUE NO ESTAMOS APLICANDO EL REGLAMENTO ESTAMOS APLICANDO UN ACUERDO DEL CONSEJO Y EL ACUERDO DEL CONSEJO PUEDE DECIR QUE LOS DÍAS SON HÁBILES O SON NATURALES, EN EL CASO DE LA INTERVENCIÓN QUE YO HICE LA PROPUESTA ES QUE SE SEÑALE QUE LOS DÍAS SON NATURALES NO IMPORTA LO QUE DIGA EL REGLAMENTO, PORQUE YA SE VIO QUE EL REGLAMENTO NO LO RESPETAN".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN LA DIRECTORA GENERAL, LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ: "GRACIAS. POR OTRA QUISIERA MANIFESTAR LO QUE EL DÍA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO SE EXPLICABA POR PARTE, TANTO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, COMO DEL SECRETARIO GENERAL Y DE SU SERVIDORA, DE LO MANIFESTADO EN LA MESA DE ANTERIOR, EFECTIVAMENTE, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS CONTESTÓ UNA PREGUNTA MUY PUNTAL DE QUIEN LE HABÍA INDICADO EL NÚMERO DE PERSONAL QUE TENÍA QUE REDUCIRSE EN SU ÁREA, Y A MÍ ME GUSTARÍA MANIFESTAR QUE EL DÍA DE AYER SE EXPLICÓ TODO EL ANTECEDENTE DE ESA DECISIÓN ADMINISTRATIVA Y SE EXPLICÓ QUE EN MESAS DE TRABAJO COLEGIADAMENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA, A LA QUE SE INVITÓ A TODOS LOS TITULARES DE LAS UNIDADES SE EXPLICÓ LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO Y LA REDUCCIÓN QUE SE HABÍA CONTEMPLADO EN EL CAPÍTULO MIL, Y POR PARTE DE TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SE TOMÓ LA DECISIÓN DE REDUCIR EN EL MISMO PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DEL CAPÍTULO EN TODAS LAS ÁREAS, Y POR ESO FUE DE ESA MANERA QUE LA DIRECCIÓN



Instituto Electoral del Estado

GENERAL SOLAMENTE LE AVISO A LAS UNIDADES, EN ESTE CASO A LA UNIDAD DE PRERROGATIVAS, EL NÚMERO DE PERSONAL QUE TENÍA QUE REDUCIRSE Y POR ESO EL DÍA DE AYER SE MANIFESTÓ EN LA MESA QUE EN ESOS TÉRMINOS SE PLANTEARA EN EL CUERPO DEL ACUERDO. GRACIAS CONSEJERO."-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ANTES QUE NADA YO QUIERO COMENTAR QUE DENTRO DE LAS INTERVENCIONES Y ARGUMENTACIONES QUE HE ESCUCHADO, QUIERO DECIR QUE LA COMISIÓN REVISORA SIEMPRE HA ESTADO VIGILANTE Y SUJETA A LO QUE CORRESPONDE A SU PROPIA NORMATIVIDAD Y QUE EL ARTÍCULO 4 Y 5 DEL REGLAMENTO, PUES NOS SEÑALA OBVIAMENTE CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR, EN EL CASO DE LO QUE CORRESPONDE A LOS PLAZOS ESE ESTÁ CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 89 EN LA FRACCIÓN XXIX DEL CÓDIGO, DONDE DICE QUE LOS AJUSTES DE PLAZOS QUE MARCA EL CÓDIGO, OBVIAMENTE, ESTARÁN A CARGO DE LO CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL, Y PUES POR LO TANTO, ESTA COMISIÓN SIEMPRE SE HA APEGADO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DE CERTEZA, QUIERO HACER MENCIÓN TAMBIÉN QUE OTRA DE LAS COSAS ES QUE EL DÍA DE AYER SE CHECÓ LO QUE CORRESPONDE A ESTOS PLAZOS DE LA COMISIÓN REVISORA, A LA CUAL SE ESTUVIERON DANDO LO QUE CORRESPONDEN A ESTAS PROPUESTAS Y ESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REVISORA, QUE YO PEDÍ SU OPINIÓN PARA QUE EN UN MOMENTO DADO ESTUVIERA DE ACUERDO, CON LA FINALIDAD DE PRIVILEGIAR Y DE QUE NO HUBIERA TANTO RETRASO EN CUANTO A LO QUE HACE A ESTA FRACCIÓN, LA COMISIÓN DECLINARA ESTA MODIFICACIÓN Y SUJETARNOS A LO QUE DECÍA EL PROPIO REGLAMENTO POR ESO ES QUE FUE UNA PROPUESTA SI BIEN HECHA POR ESTA PRESIDENCIA PERO CON EL AVAL DE MIS COMPAÑEROS, PORQUE SOLICITE QUE MANIFESTARAN SI ES QUE ALGUIEN TENÍA ALGÚN OTRO PUNTO O ESTABA EN CONTRA DE LA PROPUESTA, POR ESO ES QUE SE DIO ASÍ. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO ESTOY DE ACUERDO A QUE SE DESLINDE LAS RESPONSABILIDADES POR EL HECHO DE QUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS SE HAYA QUEDADO SIN DOS PERSONAS, CUANDO EN ESTA ETAPA, SOBRE TODO DESPUÉS DE UN PROCESO ELECTORAL ES UNA DIRECCIÓN DE LAS QUE MÁS TRABAJO TIENE, EL CONSEJO ESTÁ TOMANDO AHORITA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DE LA NEGLIGENCIA O DE LA FALTA DE PLANEACIÓN DE OTROS DE SUS FUNCIONARIOS, O DE LA MISMA JUNTA EJECUTIVA, CUANDO OTRAS ÁREAS COMO LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA O LA CONTRALORÍA INTERNA QUE TIENE MUCHÍSIMO PERSONAL SE



Instituto Electoral del Estado

QUEDARON CON PLAZAS DE NIVEL DE ANALISTA, QUE SON LOS DOS QUE LE QUITARON A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, ENTONCES, SI EL CRITERIO FUE UN PORCENTAJE, DECIR TODAS LAS ÁREAS SE RECORTAN EN UN PORCENTAJE, SIN SER OBJETIVOS O SIN BUSCAR CUALES ERAN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES, CONSIDERO QUE ES MUY OPORTUNO QUE EL CONSEJO SE PRONUNCIE POR DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN ESTE ASUNTO, Y DETERMINAR QUIEN TIENE LAS MISMAS EN RELACIÓN A LA FALTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, Y VAYA DESDE LOS ANTECEDENTES SE VE FUE HASTA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL INFORMÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS Y A QUÉ FECHA ESTAMOS, YA VAMOS PARA TRES MESES Y APENAS EL CONSEJO GENERAL ESTÁ RESOLVIENDO SOBRE ESTA SITUACIÓN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE, CREO, QUE SÍ NO DEBEMOS DE ESCANDALIZAR, NO DEBEMOS DE REPENTE PARECIERA QUE NO TENEMOS MEMORIA DE LO QUE SUCEDE O LO QUE PASA, DE REPENTE SE DICE ¿PERO POR QUÉ RESOLVIERON REDUCIR AL PERSONAL? ¿CÓMO SE LES OCURRIÓ COMETER ESE ERROR TAN GRANDE? BUENO, SEÑORES YO NADA MÁS QUISIERA QUE LEYERAN LA HOJA DIEZ TAN MENCIONADA DEL ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN Y QUE LE VOY A DAR LECTURA: "AHORA BIEN Y TAL Y COMO SE PRECISÓ EN LOS ANTECEDENTES DE ESTE ACUERDO, EL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO UNA VEZ QUE CONOCIÓ EL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS A EJERCER PARA EL AÑO DOS MIL ONCE AJUSTÓ, AJUSTÓ, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A ESTA ANUALIDAD Y UNA DE LAS CONSECUENCIAS DE DICHO AJUSTE FUE UNA REDUCCIÓN EN EL CAPÍTULO MIL, CORRESPONDIENTE A SERVICIOS PERSONALES POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, ESA DECISIÓN LA TOMÓ EL CONSEJO GENERAL, PERO PARECE QUE NO NOS ACORDAMOS ¿PERO A QUIEN SE LE OCURRIÓ REDUCIR EL PERSONAL? ¿PERO POR QUÉ? ¿QUÉ DECISIÓN TAN UNILATERAL Y TAN MALA NO? ¿LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUÉ? ES MÁS VIENE EN ANTECEDENTES DEL PUNTO DIEZ QUE SE HABLA, ENTONCES, Y NO HAY PLANEACIÓN, Y NO HAY, PERMÍTAME PERO TAMPOCO SON ATRIBUCIONES QUE TIENE, COMO DIJO LO CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, PARA EFECTOS DE LA OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DE REPENTE SE PIDE, NO, LA JUNTA EJECUTIVA TOMÓ LA DETERMINACIÓN, YO SOY PRESIDENTE DE LA MESA EJECUTIVA Y LES PUEDO DECIR QUE NUNCA TUVE NINGUNA REUNIÓN EN DONDE SE HABLARA DE QUE PERSONAS QUE SE IBAN A IR, NINGUNA, Y ESTÁN LOS DIRECTORES TAMBIÉN, DONDE SON TESTIGOS DE QUE NO HUBO NINGUNA REUNIÓN DE JUNTA EJECUTIVA, NINGUNA JUNTA EJECUTIVA DONDE SE DETERMINARA EN SU MOMENTO, A VER, VAMOS A LLEGAR AL ACUERDO Y VAMOS A VER QUÉ PERSONAS SE VAN, ESO TAMBIÉN ES FALSO, ENTONCES, TAMPOCO HAY QUE DECIR MENTIRAS, CREO, QUE



Instituto Electoral del Estado

AQUÍ LO IMPORTANTE ESTA EN QUE SÍ TOMAMOS UNAS DETERMINACIONES QUE AL FINAL DE CUENTA POR EL ÓRGANO COMPETENTE DERIVADO DE UNA DETERMINACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y ASÍ ES, YA LO DEMÁS ES NO QUERER RECONOCER LO QUE VIENE PLASMADO Y LOS HECHOS DE LO QUE VENIMOS VIVIENDO, SEÑORES EL CONSEJO GENERAL TOMÓ UNA DETERMINACIÓN, MÁS IRRESPONSABLE HUBIERA SIDO QUE NOS HUBIÉRAMOS QUEDADO CON EL MISMO PERSONAL Y QUE NO HUBIÉRAMOS PAGADO, MÁS IRRESPONSABLE HUBIERA SIDO TENER EL MISMO PERSONAL Y ¿CÓMO PAGARÍAMOS AHORITA AGUINALDO? ¿CÓMO HUBIÉRAMOS PAGADO SU SUELDO? CREO, QUE TAMBIÉN ES UNA CUESTIÓN NO NADA MÁS DE DISCURSO, ES UNA CUESTIÓN TAMBIÉN DE RESPONSABILIDAD, Y CREO, QUE EN SU MOMENTO LA DETERMINACIÓN QUE SE TOMA FUE EN CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, Y CREO QUE TAMBIÉN LO DEBEMOS VER EN ESE ASPECTO. SEÑOR SECRETARIO HEMOS AGOTADO LAS TRES RONDAS Y LE PEDIRÍA QUE SE RECAPITULE LO QUE SE HA PROPUESTO POR LOS DIFERENTES ACTORES DE ESTA MESA, INTEGRANTES, PERDÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE QUE ES LO QUE SE VA A VOTAR Y EN SU MOMENTO SE TOMA LA VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON CADA UNA DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN ESTA MESA, Y COMENTAR POR LO TANTO YO TAMPOCO ESTARÍA MUY DE ACUERDO EN LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA LAZCANO EN ESE ASPECTO DE PODER PONER ALGO QUE NO FUE CIERTO. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR TENEMOS UNA PROPUESTA QUE COMO DECÍAMOS PLANTEABA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y QUE A SU VEZ HA REDONDEADO... SI CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"PRESIDENTE, CREO, QUE EL QUE SE HAYA USTED SALIDO PERDIÓ EL CONTEXTO DE LO QUE SE ESTABA DISCUTIENDO AQUÍ, DE LO QUE SE ESTABA DICIENDO, LO QUE YO PEDÍ ES QUE SE REGRESARA LA REDACCIÓN ANTERIOR DEL DOCUMENTO ENVIADO A LAS NUEVE DE LA NOCHE, ESE DOCUMENTO YA ESTABA REDACTADO SOLAMENTE QUE SE MANEJARA EL VERBO EN PASADO, NO TOMARAN SINO TOMARON, Y YO NO SÉ DE DÓNDE SACA USTED, TODO LO QUE HA ARGUMENTADO EN RELACIÓN A QUE SE DISCUTIÓ AQUÍ LA DISMINUCIÓN DEL PERSONAL, ESO FUE UN HECHO YA PASADO, LO QUE ESTAMOS VIENDO SON LAS CONSECUENCIAS, ENTONCES, YO PIDO QUE SE TOMA MI PROPUESTA COMO LO ARGUMENTE, EN EL SENTIDO, DE COMO VIENE REDACTADO Y DONDE USTED ADEMÁS YO LO QUE DIJE ES QUE CON UNA PROPUESTA DE USTED SE MODIFICÓ PERO NO SE PRESENTÓ LA MODIFICACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, LO QUE PIDO ES QUE QUEDA LA REDACCIÓN COMO ESTABA Y QUE SE PONGA EL VERBO EN PASADO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO ES QUE DE HECHO COMO HABÍAMOS VISTO UNA REDACCIÓN QUE SE VA A DAR LECTURA PARA VER SI SE QUEDA CON ESA O SERÍA DIFERENTE LA PROPUESTA..."-----

INTERVIENE LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "LO QUE PASA ES QUE EL PROPIO PRESIDENTE, QUE ES EL QUE TRAJÓ LA REDACCIÓN ES EL QUE LA ESTA DESCALIFICANDO, O SEA ESTA DESCALIFICANDO QUE NO HUBO REUNIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA, SI ES ASÍ ENTONCES QUE SE LEA LA PROPUESTA"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "MÁS BIEN SEÑALÓ QUE NO HABÍA ACUERDOS, ENTONCES, EN PRIMER LUGAR ESTAMOS HABLADO DE UNA MODIFICACIÓN QUE PROPONE EN INICIO LA CONSEJERA LAZCANO QUE SE ENRIQUECIÓ CON PROPUESTAS ADICIONALES Y TENEMOS UNA REDACCIÓN QUE MODIFICARÍA EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA DIEZ QUE QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA EN LA CUALES SE INVITÓ A TODOS Y CADA UNO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO AL CAPÍTULO MIL, REFERENTE A SERVICIOS PERSONALES SE ESTABLECIÓ UN PORCENTAJE DE REDUCCIÓN QUE CORRESPONDERÍA A CADA UNIDAD, CON LA FINALIDAD DE AJUSTAR LA PLANTILLA A LA REALIDAD FINANCIERA DEL ORGANISMO, SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN EL MES DE AGOSTO", ESO SERÍA EN CUANTO A LA PRIMERA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN; DESPUÉS TENEMOS VARIAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA PRIMERA DE ELLAS, ES QUE NO SE ELIMINEN DEL PROYECTO NI LOS ANTECEDENTES, NI LAS TRANSCRIPCIONES QUE SE HABÍAN PLANTEADO EN UN PRINCIPIO Y QUE EN LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER SE ACORDÓ QUE NO ESTUVIERAN EN EL PROYECTO QUE AHORA SE PRESENTA, ESA ES LA PRIMERA DE LAS PROPUESTAS; LA SEGUNDA ES QUE EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA DIEZ SE AGREGUE QUE EL RECORTE DE PERSONAL AL QUE SE HACE REFERENCIA SE DIO A PARTIR DEL QUINCE DE AGOSTO, ESA SERÍA LA SEGUNDA DE LAS PROPUESTAS; LA TERCERA PROPUESTA, ES QUE EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES SE INCLUYA UNA REFERENCIA A LA MÁS CERCANA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS EL DÍA DE MARTES PASADO, EN EL CUAL SE COMENTÓ POR PARTE DE LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS EN EL DESARROLLO DE LA MESA QUE RECIBIÓ LA INSTRUCCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL PARA DAR DE BAJA A DOS PERSONAS DE SU DIRECCIÓN Y QUE ELLA DECIDIÓ QUE PERSONAS SE DEBÍAN DAR DE BAJA, ASÍ ES COMO LO PLANTEA; LA CUARTA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ES QUE EL PLAZO DE TREINTA Y CINCO DÍAS QUE SE OTORGA PARA EFECTOS DE QUE SE ENTREGUEN LOS INFORMES DE LOS TRES PARTIDOS QUE HACEN FALTA, QUE ES UN CONSOLIDADO Y UNOS PARCIALES, SE HAGA LA PRECISIÓN QUE SON DÍAS NATURALES NO HÁBILES; LA QUINTA PROPUESTA ES QUE SE INCLUYA PUNTO



Instituto Electoral del Estado

RESOLUTIVO DONDE SE ORDENE DAR VISTA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO, PARA EFECTOS DE QUE SE DESLINDE LA RESPONSABILIDAD RESPECTO DEL ATRASO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 37; Y POR ÚLTIMO, QUE EN LOS ANTECEDENTES DEL ACUERDO SE INCLUYA QUE HUBO UNA PETICIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN REVISORA PARA EFECTOS DE QUE LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO PARA SER DESAHOGADOS POR LA COMISIÓN NO SUFRIERAN MODIFICACIÓN; ESAS SON LAS PROPUESTAS QUE HA PLANTEADO MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA QUE EN PRINCIPIO RETOMARÍAMOS LA DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ**".-----

"NADA MÁS UNA DUDA, PORQUE NO ESCUCHE BIEN O NO ENTENDÍ BIEN SOBRE LOS DÍAS HÁBILES Y NATURALES ¿ES SOBRE QUÉ RUBRO?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "HAY UN OTORGAMIENTO DE UN PLAZO DE TREINTA Y CINCO PARA ENTREGAR UNOS INFORMES, DE ACUERDO A LO QUE COMENTABA LA DIRECTORA Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO LOS DÍAS SE DEBERÁN COMPUTAR EN DÍAS HÁBILES, PERO LA PROPUESTA DE MOVIMIENTO CIUDADANO ES QUE EN EL ACUERDO DEL CONSEJO DETERMINE QUE LOS TREINTA Y CINCO DÍAS SERÁN NATURALES. NO HÁBILES, ES PARA QUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS ENTREGUE UN INFORME A LA COMISIÓN REVISORA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"PERDÓN, NADA MÁS PARA ACLARAR EN CUANTO AL PUNTO, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LO QUE PASA ES QUE SI SE VA HABLAR DE DÍAS HÁBILES Y DE DÍAS NATURALES COMO VAN A SABER LA DIFERENCIA ENTRE LOS DÍAS NATURALES QUE VAN A TENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS O QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN DÍAS HÁBILES Y LA DIRECCIÓN DÍAS NATURALES, CREO, QUE AQUÍ SE TIENE QUE HOMOLOGAR LO QUE CORRESPONDE AL TÉRMINO, SI VAMOS HABLAR DE DÍAS HÁBILES TENDRÁ QUE SER PARA TODOS POR QUÉ CÓMO VA A SER NADA MÁS PARA LA DIRECCIÓN. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "PUES ENTONCES EN TÉRMINOS GENERALES ESAS SERÍAN LAS PROPUESTAS QUE SOMETERÍAMOS A LA VOTACIÓN DE USTEDES, PERO, EN PRIMER LUGAR SOMETERÍAMOS A APROBACIÓN EN LO GENERAL EL PROYECTO PARA UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL IR ENTRANDO, DE HECHO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE YA ESTÁ INCLUIDA QUE ES LA REDACCIÓN DEL PÁRRAFO PENÚLTIMO DE LA PÁGINA DIEZ, O SEA ÉL DICE: "QUE NO SE MODIFIQUE CON LA OBSERVACIÓN QUE YA YO YA HABÍA HECHO DESDE UN PRINCIPIO", DIGAMOS YA PROPUESTA PORQUE YA ESTÁ INCLUIDA Y LA PROPUESTA QUE SE SOMETERÍA SERÍA LA DEL PÁRRAFO QUE ESTAMOS DANDO LECTURA".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: "PERDÓN SEÑOR, SI FUERA TAN AMABLE DE REPETIRME LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN LA SEXTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI CLARO, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SOLICITA QUE SE INCLUYA EN LOS ANTECEDENTES DEL ACUERDO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN REVISORA SOLICITÓ QUE NO SE MODIFICARÁN LOS PLAZOS QUE CORREN EN FAVOR DE LA COMISIÓN PARA EFECTOS DEL AJUSTE QUE SE VA A DAR EN ESTE ACUERDO, EN TÉRMINOS GENERALES ES LO QUE PROPONE, ENTONCES, SI NO HAY ALGUNA DUDA RESPECTO DE LO QUE SE HA PLANTEADO VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ RAZONARÁ SU VOTO ¿ALGUIEN MÁS? SI ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"SI COMPRENDÍ BIEN LA OBSERVACIÓN SOBRE EL PÁRRAFO PENÚLTIMO DE LA PÁGINA DIEZ ¿LA OBSERVACIÓN QUE USTED HIZO ES LA QUE SE VOTARÍA EN GENERAL?-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL PROYECTO QUE SE VOTA EN LO GENERAL ES EL QUE SE CIRCULÓ PARA LA SESIÓN Y DESPUÉS VAMOS A PROPONER UNA MODIFICACIÓN AL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA DIEZ YA EN LO PARTICULAR QUE LO VOLVERÉ A LEER CUANDO SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA QUE ESTA REDACCIÓN QUEDE EN LUGAR DE LA QUE ESTÁ PLASMADA. BUENO. ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "UNA MOCIÓN DE ORDEN, LO QUE PASA ES QUE SI LO VOTAN EN LO GENERAL YA VOTARON LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE ESO EXCLUYE LA OTRA REDACCIÓN, SI HAY DOS PROPUESTAS SOBRE UN MISMO PÁRRAFO, PUES ENTONCES, QUE SE VOTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ES QUE ES LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR PUEDE SER LA MODIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: " DE HECHO ES EN LO GENERAL Y DESPUÉS CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES SE VA SOMETIENDO Y SI SE APRUEBA SE AJUSTA, EN ESOS TÉRMINOS Y UNA VEZ QUE SE HAN ACLARADO CUALES SON LAS PROPUESTAS, ME PERMITIRÍA EN PRIMER LUGAR CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA AJUSTE DE DIVERSOS PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE INFORMES DE GASTOS ORDINARIO Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS DOS MIL DIEZ Y DOS MIL ONCE Y DE LOS INFORMES DE GASTO DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL ONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA



Instituto Electoral del Estado

POR APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ RAZONARÁ SU VOTO ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONARLO? LA CONSEJERA OLGA LAZCANO ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONARLO? LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, ¿ALGUIEN MÁS? CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? LA PRESIDENCIA TAMBIÉN RAZONARÁ SU VOTO. ADELANTE SEÑOR SECRETARIO."-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "DECÍAMOS QUIEN ESTE POR APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA SOMETEREMOS A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN LO PARTICULAR LA MODIFICACIÓN DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA DIEZ PARA QUE EN LUGAR DE LO QUE INDICA EN EL PROYECTO CIRCULADO DIGA DE LA SIGUIENTE FORMA: "EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA EN LAS CUALES SE INVITÓ A TODOS Y CADA UNO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO AL CAPÍTULO MIL, REFERENTE A SERVICIOS PERSONALES, SE ESTABLECIÓ UN PORCENTAJE DE REDUCCIÓN QUE CORRESPONDERÍA A CADA UNIDAD, CON LA FINALIDAD DE AJUSTAR LA PLANTILLA A LA REALIDAD FINANCIERA DEL ORGANISMO, SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN EL MES DE AGOSTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DE ESTE PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA; AHORA COMENZAREMOS A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES YA EN LO PARTICULAR LAS PROPUESTAS EFECTUADAS POR LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE SE INCLUYA DE NUEVO EN EL DOCUMENTO QUE SE HA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, LOS ANTECEDENTES QUE SE FUERON RETIRADOS DERIVADO DE LO COMENTADO EN LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER ASÍ COMO TODAS LAS TRANSCRIPCIONES QUE SE INCLUYERON EN EL DOCUMENTO QUE FUE CIRCULADO PARA VERLO DE MANERA PRELIMINAR A ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO UN VOTO A FAVOR Y OCHO EN CONTRA, LA SIGUIENTE PROPUESTA ES QUE EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA DIEZ, QUE YA VA A CAMBIAR EN SU TEXTO, EN LA PARTE FINAL SE INCLUYA EN VEZ DE QUE DIGA: "SE PRESENTÓ EN EL MES DE AGOSTO" QUE DIGA: "SE PRESENTÓ A PARTIR DEL QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO", PRECISANDO LA FECHA QUE ES LO QUE SOLICITABA MOVIMIENTO CIUDADANO, LOS QUE ESTÉN CON LA APROBACIÓN DE ÉSTA MODIFICACIÓN, A PARTIR DEL QUINCE DE AGOSTO LA REDUCCIÓN



Instituto Electoral del Estado

DEL PERSONAL, ES QUE EL PÁRRAFO QUE YA SE MODIFICÓ PLANTEA EN GENERAL EN EL MES DE AGOSTO, ES QUE SE SUSTITUYÓ PERO ES LA PROPUESTA QUE SE INCLUYA EL QUINCE DE AGOSTO, ESTA NO SE HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN, INCLUSO, EL PROYECTO INICIAL TAMBIÉN DECÍA EN EL MES DE AGOSTO, ENTONCES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA QUE SE HAGA LA PRECISIÓN QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO ES QUE SE INCLUYA EN LOS ANTECEDENTES DEL ACUERDO LA REFERENCIA A LA MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL DONDE COMPARECIÓ LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS Y DONDE SE LE PREGUNTÓ SOBRE SÍ HABÍA RECIBIDO LA INSTRUCCIÓN EN PARTICULAR DE ALGUNA PERSONA SOBRE EL RECORTE DEL PERSONAL Y SE INDICÓ QUE SE RECIBIÓ DE PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL REFIRIENDO QUE SE DEBÍA DE DAR DE BAJA A DOS PERSONAS Y QUE EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN QUEDÓ LA DECISIÓN DE QUE PERSONAS FUERON LAS QUE SE DIERON DE BAJA, LOS QUE ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESTA INCLUSIÓN, QUE SERÍA EN EL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, LA SIGUIENTE PROPUESTA, TAMBIÉN DE ADICIÓN ES QUE SE PRECISE QUE LOS TREINTA CINCO DÍAS QUE SE OTORGAN PARA ENTREGAR LOS INFORMES PENDIENTES DE LA DIRECCIÓN HACIA LA COMISIÓN SE DEBERÁN DE COMPUTAR COMO DÍAS NATURALES Y NO COMO DÍAS HÁBILES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO NUEVE VOTOS EN CONTRA, LA SIGUIENTE PROPUESTA SE REFIERE A QUE EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SE INCLUYA LA DETERMINACIÓN DE QUE LA CONTRALORÍA HAGA UNA INVESTIGACIÓN PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES SOBRE EL RETRASO EN LA ENTREGA DE INFORMES QUE IMPLICARÍA, SEGÚN SE PLANTEA EN LA PROPUESTA, NO CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, Y POR ÚLTIMO, TENEMOS OTRA PROPUESTA DE MOVIMIENTO CIUDADANO RESPECTO DE UNA INCLUSIÓN ADICIONADA AL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES QUE REFIERA QUE LA CONSIDERACIÓN DE NO AMPLIAR LOS PLAZOS DE LA COMISIÓN REVISORA COMO HA QUEDADO PLASMADO YA EN EL PROYECTO APROBADO SE DERIVÓ DE UNA PETICIÓN QUE HACE LA PRESIDENTA DE LA MENCIONADA COMISIÓN, PARA EFECTOS DE QUE ESOS PLAZOS NO FUERAN AMPLIADOS SINO QUE QUEDARAN TAL Y COMO LOS ESTABLECE EL REGLAMENTO, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA



Instituto Electoral del Estado

CON LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SEA INCLUIDA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO UN VOTO A FAVOR Y OCHO EN CONTRA, Y HABRÍAMOS CONCLUIDO CON LA LISTA DE PROPUESTAS QUE EN LO INDIVIDUAL SE VOTARON Y HAY UNA LISTA DE CONSEJEROS QUE SOLICITARON VOTO RAZONADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL PORQUE DEFINITIVAMENTE ES UNA RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO GENERAL DAR SOLUCIÓN A ESTE CASO NO PREVISTO EN EL CUAL NO SE HAN PRESENTADO LOS INFORMES, PERO NO QUISIERA DEJAR DE MENCIONAR QUE EFECTIVAMENTE CONSIDERO QUE ESTA SITUACIÓN OBEDECE A LA FALTA DE PERSONAL, TAL COMO LO EXPUSO LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARECIERA QUE ASÍ ES Y ES EL ARGUMENTO CENTRAL EN EL CUAL SE ESTÁ BASANDO ESTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, PERO SI ESTA DERIVADO DE UNA DECISIÓN QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE AHORITA VOTÓ EN CONTRA, SE EXHIBIÓ SOLITO AL NO APROBAR LA INCLUSIÓN DE ESE ANTECEDENTE, DONDE LA JUNTA EJECUTIVA DETERMINÓ EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE CADA ÁREA, PRECISAMENTE AHÍ RADICA LA RESPONSABILIDAD, SÍ EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA DISMINUCIÓN AL CAPÍTULO MIL POR INSTRUCCIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SÍ FUE UN RECORTE A TODAS LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, ETCÉTERA, PERO TAL COMO LO EXPRESÓ LA DIRECTORA GENERAL FUE LA JUNTA EJECUTIVA QUE PRESIDE EL CONSEJERO PRESIDENTE QUIEN DIJO CUANTOS, DIJO UN PORCENTAJE, PERO, TRADUCIDO EN NÚMEROS REALES DIJO CUANTOS SE TENÍAN QUE IR DE CADA ÁREA, NO IMPORTÓ AQUÍ LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA Y DETERMINAR SI HABÍA ÁREAS QUE AUNQUE LE RECORTARAN EL MISMO PORCENTAJE QUE A TODAS IBAN A SEGUIR EN LA PACHANGA TAMBIÉN, INSISTO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SE QUEDÓ CON MUCHÍSIMA GENTE DEL MISMO NIVEL DE LOS DOS QUE SE FUERON DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, QUE SE SI HUBIERA ATENDIDO A LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA Y NO DE PORCENTAJE PAREJO PARA TODO, OTRA COSA SERÍA Y SE HUBIERAN PRESENTADO DE ACUERDO A ESTOS ARGUMENTOS LOS INFORMES A TIEMPO, ENTONCES, ME PARECE UNA CONTRADICCIÓN Y UN LENGUAJE CONFUSO DEL CONSEJERO PRESIDENTE DONDE DICE QUE FUE RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO GENERAL, INSISTO, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA REDUCCIÓN PERO FUE LA JUNTA EJECUTIVA, QUE EL PRESIDE, QUIEN DIJO CUANTOS SE IBAN IR POR ÁREA, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR, PORQUE NO HAY CONTRADICCIÓN LEGAL EN AMPLIAR UN PLAZO SOBRE TODO EN PROCESO DE FISCALIZACIÓN, EL PROYECTO DE ACUERDO ESTA FUNDAMENTADO EN RELACIÓN A ESTA TEMÁTICA Y DA TODA UNA SECUENCIA DE QUE LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE FISCALIZACIÓN SON PERTINENTES LEGALMENTE CUANDO ASÍ SE SOLICITEN Y CUANDO ASÍ SEA REQUERIDO, SIN EMBARGO, CREO, QUE EL FONDO DE TODO ESTA PROBLEMÁTICA QUE ESTAMOS RESOLVIENDO EN ESTE MOMENTO SE DEBE PRECISAMENTE A DECISIONES ADMINISTRATIVAS, QUE SI HAN TENIDO IMPACTO, Y SÍ HAN TENIDO IMPACTO NO SOLAMENTE EN ESTE FENÓMENO DE PROCESO DE FISCALIZACIÓN SINO EN TODA LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, POR LO TANTO, CREO, QUE SI HAY UNA RESPONSABILIDAD DE TOMA DE DECISIONES, SI HAY UNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LA PLANEACIÓN, Y CREO, QUE ESTO NOS DEBE LLEVAR A LA REFLEXIONAR DE CÓMO MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES EN RELACIÓN A QUE LA ADMINISTRACIÓN Y EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS AL INTERIOR DEL INSTITUTO SI IMPACTAN EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, Y EN ESTE CASO LO QUE ESTAMOS VIENDO ES UN IMPACTO EN ESTE PROCESO DE FISCALIZACIÓN QUE SE PUEDE RESOLVER LEGALMENTE COMO LO HE DICHO, PERO, CREO, QUE LO QUE TENEMOS QUE RESOLVER ES LA TOMA DE DECISIONES Y LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRIORITARIAS COMO YO LES LLAMO ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESO SI NOS DEBE LLEVAR A LA REFLEXIÓN DE DAR SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL DE CÓMO SE VA HACER LA DISTRIBUCIÓN PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL DOCE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, ANTES QUE NADA MI VOTO FUE A FAVOR PORQUE OBIAMENTE COMO HICE HINCAPIÉ EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN TANTO EN EL ARTÍCULO 4 Y 5 QUE NOS ORDENA Y COMPROMETE A LA INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LOS CRITERIOS DE FORMA GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA PROPIO CONSTITUCIÓN ASIMISMO LOS DEMÁS ARTÍCULOS DERIVADOS Y EN CUANTO HACE A LA PROPUESTA, SIEMPRE TOME EL CONSENSO MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES CONSEJEROS PARA VER SI ESTABAN DE ACUERDO CON ESTO, EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LOS DÍAS HÁBILES CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES, EN VIRTUD DE QUE EL HECHO DE QUE FUERAN DÍAS NATURALES LOS OBLIGARÍA A ESTAR TRABAJANDO Y NO TENER DESCANSO, ASÍ COMO LO QUE HABÍA YO MENCIONADO RESPECTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE TAMBIÉN EN LUGAR DE QUE HUBIERE SIDO BENÉFICO PARA ELLOS SE LES REDUCIRÍAN LOS PLAZOS NO SE LES AMPLIARÍA, PORQUE SERÍAN DÍAS OBIAMENTE NATURALES Y NO HÁBILES. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA EL PROYECTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y MI VOTO A FAVOR EN PARTICULAR SE DEBIÓ A LA INCLUSIÓN DE ESTOS PUNTOS QUE YO CONSIDERO RELEVANTES PARA TENER EN EL MISMO DOCUMENTO LOS SUFICIENTES ANTECEDENTES Y APRECIAR QUE FUE LO QUE PASÓ Y QUE PODAMOS TAMBIÉN EN ESTA APRECIACIÓN HACER UNA MEJOR CONFECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE REVISIÓN, ESE ERA EL PROPÓSITO, SI BIEN ES CIERTO QUE EL ASUNTO DE LA COMPLICACIÓN DE TIEMPOS Y DE PLAZOS METE EN EMBROLLOS LA PROPIA REVISIÓN Y GENERA PROBLEMAS COMO ESTE TIPO DE SITUACIONES, TAMBIÉN ES CIERTO QUE TENEMOS QUE TOMAR ESTA RESOLUCIÓN, PERO AFORTUNADAMENTE SE INCLUYERON ESTAS OBSERVACIONES RELEVANTES DESDE MI PUNTO DE VISTA Y ESO ADHIRIÓ ESTA VOTACIÓN DE MI PARTE EN TÉRMINOS AFIRMATIVOS Y EN TÉRMINOS TAMBIÉN DE UNA MEJOR REVISIÓN DE LAS COSAS, SOBRE TODO PARA PREVER Y CONFECCIONAR UN TRABAJO MÁS PROFESIONAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ESTA PRESIDENCIA VOTO A FAVOR, PORQUE CREO QUE HAY UNA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE PARA EFECTOS DE QUE EL TRABAJO DEL INSTITUTO SALGA ADELANTE, QUEDA CLARO QUE HAY SITUACIONES QUE EN SU MOMENTO VAN MÁS ALLÁ DE LAS DECISIONES QUE PODAMOS TOMAR EL CONSEJO GENERAL Y QUE EN SU MOMENTO SE TIENE QUE AJUSTARSE EN MUCHAS OCASIONES AL PRESUPUESTO Y BIEN HAY SITUACIONES QUE SE LLEGAN A PRESENTAR, POR OTRO LADO, SI ME GENERA UN POCO DE TRISTEZA VER QUE NUEVAMENTE TOMAMOS DETERMINACIONES COMPLETAMENTE CONTRADICTORIAS, QUIERO QUE REVISEN SEÑORES EL ACUERDO QUE ACABAN DE APROBAR, YO MANIFESTÉ EN ESTA MESA QUE NO HAY UNA MESA DE JUNTA EJECUTIVA, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS, USTEDES PUEDEN REVISAR, NO HAY NINGUNA CONVOCATORIA, YO NUNCA HE CONVOCADO A UNA MESA DE TRABAJO DE JUNTA EJECUTIVA, ME VOY DIRECTAMENTE A LA JUNTA EJECUTIVA Y AÚN ASÍ LO VOTARON, Y EL PRESIDENTE DE LA MESA EJECUTIVA ES SU SERVIDOR Y EL QUE PUEDE CONVOCAR A LA MESA O CITARLOS SOY YO, PERO ASÍ LO VOTARON, DIGO POR ESO LO VOTE EN CONTRA, NO PORQUE FUERA UNA FALTA DE RESPONSABILIDAD, PERO, NO OBSTANTE ESO EL MISMO ACUERDO DETERMINA QUE SE INCLUYA EN LOS ANTECEDENTES QUE QUIEN DIO LA INSTRUCCIÓN FUE LA DIRECTORA GENERAL, ENTONCES, BUENO, O FUE LA JUNTA EJECUTIVA O FUE LA DIRECTORA GENERAL Y AUN ASÍ EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ PRONUNCIA EN ESTA MESA QUE LA DECISIÓN FUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y AHÍ ESTÁ LA GRABACIÓN, ENTONCES, LA PREGUNTA ES: ¿QUIÉN FUE DE LA JUNTA EJECUTIVA EN MESA DE TRABAJO, DE LA DIRECTORA GENERAL QUE LE DIO LA INSTRUCCIÓN A LA DIRECTORA, O LA SECRETARÍA DE FINANZAS COMO DICE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ? SEÑORES ESO DICE EL ACUERDO Y ASÍ SE VOTÓ CON LAS INCLUSIONES QUE USTEDES QUIEREN,



Instituto Electoral del Estado

YO NO ENTIENDO EN QUE LÓGICA ENTONCES, PUES SI O NO, PERO SI USTEDES QUIEREN ENCONTRAR UN RESPONSABLE PUES AHORA TENEMOS QUE EXISTEN TRES OPCIONES DE LAS CUALES FUERON APROBADAS, NO OBSTANTE ELLO COMO LO HE COMENTADO NO HA MESA DE TRABAJO, NO HAY MESAS DE TRABAJO DE JUNTA EJECUTIVA PORQUE QUIEN TIENE QUE INVITAR SOY YO, Y YO YA SE LOS DIJE Y MANIFESTARON USTEDES QUE SI, ENTONCES, CREO, QUE LA DETERMINACIÓN FUE DEL CONSEJO GENERAL Y EN SU MOMENTO POR LO TANTO DEBE DE REALIZARSE, YO SI PEDIRÍA EN SU MOMENTO QUE ME DIERAN COPIA CERTIFICADA DE LO QUE SE HA MANIFESTADO Y EN ESPECIAL DEL VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, PORQUE TENEMOS QUE ACTUAR CON MUCHA CERTEZA Y OBJETIVIDAD. GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

SECRETARIO GENERAL

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS